NOTIFICACION AUTO ADMITE DEMANDA 2013-0029 - Mensaje (HTML)

Archivo | Mensaje

Eliminar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Mover a: ? | Al jefe | Correo electróni... | Mover | Marcar como no leído | Categorizar | Seguimiento | Traducir | Zoom

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO DE TUNJA <jadmin06tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: viernes 19/04/2013 11:05 a.m.

Para: 'procjudadm67@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'buzonjudicial@defensajuridica.gov.co'; CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL (notificaciones.judicialesley1437-2011@cajanalenliquidacion.gov.co); 'notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co'

CC:

Asunto: NOTIFICACION AUTO ADMITE DEMANDA 2013-0029

Mensaje | AUTO ADMITE DEMANDA 2013-0029.PDF (1 MB) | ANA CECILIA REYES ROJAS.pdf (332 KB)

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 199 y 201 de la Ley 1437 de 2011, me permito informarle que mediante auto de fecha del 06 de marzo de 2013 , publicado mediante estado del 07 de marzo de 2013 en la pagina Web de la Rama Judicial, se ADMITIÓ LA DEMANDA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO siendo demandante ANA CECILIA REYES ROJAS contra CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL EICE – CAJANAL EN LIQUIDACION Proceso No. 2013-0029. Se anexa en datos adjuntos auto admisorio de la demanda y demanda.

De igual forma le solicito respetuosamente el envío del expediente administrativo que contenga los antecedentes del actual objeto del proceso y que se encuentren en su poder, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 y el

jadmin06tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co

Todos los elementos | No hay elementos para mostrar en esta vista.

ES 11:05 a.m. 19/04/2013

Successful Mail Delivery Report - Mensaje (Texto sin formato)

Archivo | Mensaje

Eliminar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Mover a: ? | Al jefe | Correo electróni... | Mover | Marcar como no leído | Categorizar | Seguimiento | Traducir | Zoom

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsjmta1.ramajudicial.gov.co> Enviado el: viernes 19/04/2013 11:05 a.m.

Para: jadmin06tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co

CC:

Asunto: Successful Mail Delivery Report

Mensaje | details.txt (2 KB) | Message Headers.txt (2 KB)

<buzonjudicial@defensajuridica.gov.co>: delivery via
10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok: Message 3322409 accepted

<procesos@defensajuridica.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25:
250 ok: Message 3322409 accepted

<procjudadm67@procuraduria.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25:
250 ok: Message 3322409 accepted

<notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co>: delivery via

Mail Delivery System

Todos los elementos | No hay elementos para mostrar en esta vista.

ES 11:05 a.m. 19/04/2013